

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7294 MURCIA

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia,

Anuncia

1.-Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso voluntario 307/2012 de Construcciones Metálicas de Santomera, S.L., con CIF B-30569636, en el que se ha dictado el día 31 de enero de 2019 Auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.-El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 18 de febrero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A190008768-1